

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

7830 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización en el término municipal de Galdakao (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-B-2023-0644.

Solicitante: Interbiak Bizkaia SAMP.

Cauce: Aretxabalgane, afluente del Ibaizabal.

Término municipal y provincia: Galdakao (Bizkaia).

Localización (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X = 514801; Y = 4.786429.

Las actuaciones consisten en la reparación del sistema de drenaje que conduce el río Aretxabalgane bajo la carreta A-8 sita en el P.K 105+250, en el término municipal de Galdakao (Bizkaia). Este drenaje consta de dos tubos de chapa ondulada de diámetro 5,64 m y longitud 79,25 m. Se actuará sobre los 10 primeros metros del tubo izquierdo mediante la ejecución de un revestimiento de hormigón armado para lo que será necesario encauzar el citado río a través del tubo derecho. Dichas actuaciones supondrán una afección temporal al dominio público hidráulico y a la capacidad de desagüe de éste durante la ejecución de las obras.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias por lo que es la encargada de realizar la información pública del expediente de referencia.

Con base en lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Agencia Vasca del Agua (Alameda Urquijo, 36-7;48011 Bilbao (Bizkaia)), donde estará de manifiesto el expediente para que pueda ser examinado, previa cita, por quien lo desee.

Bilbao, 29 de febrero de 2024.- El Director General, P.D. La Responsable de Autorizaciones de Obras, (Resolución de 11 de diciembre de 2023), María José Guerrero Verdejo.

ID: A240009037-1